



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 ABR. 1981

VISTO:

Expte. N° 20.027/81

Este expediente por el cual la Dirección de la Sede Regional de Tartagal gestiona la designación del Sr. Carlos Alfredo Acosta para desempeñarse como profesor de Educación Física; teniendo en cuenta la necesidad de cubrir requerimientos docentes durante el presente período lectivo; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

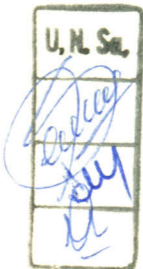
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Carlos Alfredo ACOSTA, D.N.I. nro. 6.941.041, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Profesor de Educación Física y Deportes en la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta de personal docente de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 125-81